

VIEDMA, 12 DE AGOSTO DE 2011

VISTO:

El Expediente N° 140675- V- 2008 del registro del Ministerio de Educación - Consejo Provincial de Educación y el Decreto Nacional N° 134/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitan las titularizaciones y regularización docente según acta paritaria nacional de fecha 2 de Julio de 2008 y actas paritarias de la Provincia de Río Negro;

Que según Actas Paritarias se acuerda avanzar en la segunda etapa de titularización en los Niveles Inicial y Primario, teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo 2- punto 5, del mencionado Decreto;

Que en el marco del Decreto Nacional N° 134/09 - Anexo 2- Titularizaciones y regularización de la situación docente en el Nivel Inicial y Primario se ha emitido la Resolución N° 811/11;

Que en ese sentido se conviene analizar los casos de personal que deben ser parte de la presente Resolución, a través de las Juntas de Clasificación y de la Dirección de Personal Docente, a los efectos de producir los informes pertinentes para el dictado de la norma que cumpla con los acuerdos;

Que para los docentes que cumplen los requisitos pero se encuentran con artículo 6° o artículo 2° de la Resolución N° 233/P/98 - se acuerda mantener la vacante en el carácter en el que se encuentra, hasta su efectivo acceso al régimen de jubilación o alta medica efectiva;

Que analizada la documentación presentada, debe procederse a la titularización de los docentes que no posean horas u cargos titulares en el sistema educativo por ser ésta una instancia de Ingreso;

Que por Resolución N° 811/11 y Rectificatoria Resolución N° 1464/11 se designó a la docente ETMAN, Alicia Vanesa, consignándose erróneamente el cargo y se modificaron datos, tomando aquellos que corresponden al cargo que la docente desempeña en contraturno, por lo que es necesario subsanar el error,;

Que en las resoluciones mencionadas en el considerando anterior se consignaron datos incorrectos en la designación del docente MUSSO Miguel Omar, por lo que corresponde rectificar;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 84° y 86° de la Ley F 2444

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER a partir de la presente que pasen a revistar como **TITULARES**, con todos los derechos y obligaciones que le correspondan, el personal docente en los Establecimientos y cargos de **Nivel Inicial y Primario** que se detallan en el **ANEXO I y II** de esta norma, todos ellos en ejercicio al 31 de Diciembre de 2005 y que continúan en forma activa e ininterrumpida, en un todo de acuerdo con las actas paritarias del orden Nacional y Provincial y el Decreto Nacional N° 134/09.-

ARTICULO 2°.- FIJAR el mantenimiento de los cargos vacantes para los docentes que se desempeñan en el Nivel Inicial y Primario en forma ininterrumpida desde el 31/12/2005 y que se encuentren con licencias Artículo 2° o 6° de la Resolución N° 233/P/98, hasta el alta médica y/o en condiciones de acceder al beneficio previsional en el marco del Artículo 58° de la Ley 391 y Normas Nacionales, según se detalla en los **ANEXOS** de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR a través de la Dirección de Personal y la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria, el control y/o cumplimiento de la presente, a los efectos de requerir la conformación de los respectivos legajos .-

ARTICULO 4°.- DETERMINAR que los docentes citados en el Artículo 1° de la presente resolución deberán cumplimentar lo establecido en el Punto 22° de la Resolución N° 1700/92 arbitrando a través de la Dirección de Personal Docente los mecanismos necesarios para su concreción.-

ARTÍCULO 5°.- NOTIFICAR fehacientemente a cada uno de los docentes detallados en los ANEXOS de la presente, a través de las correspondientes Direcciones y Supervisiones Escolares, para su conocimiento y trámite procedentes.-

ARTICULO 6°.- FIJAR que las Direcciones de los Establecimientos y las Supervisiones serán las responsables de requerir, en todos los casos, la presentación de las declaraciones juradas de cada uno de los designados en el nuevo carácter, para corroborar las compatibilidades y controlar que sea ésta una instancia de ingreso como Titular en el Sistema Educativo, en el marco de lo establecido en las normas en vigencia, y elevar el respectivo informe y documentación a la Junta de Clasificación para la Enseñanza inicial y Primaria.

ARTICULO 7°.- RECTIFICAR del Anexo de la Resolución N° 1464/11, la designación de la Sra. ETMAN, Alicia Vanesa CUIL: 27-28372890, que quedará redactada: Establecimiento: Supervisión Nivel Primario Zona I Atlántica I Localidad: San Antonio Oeste CUE: 6290022 Id: 11 Cargo: Técnico Psicopedagogo ETAP Turno: Mañana Alta: 11/08/2004 Tipo de Movimiento: Ingreso Situación de Revista: Interina Vacante: Creación Resolución N° 1946/04

ARTICULO 8°.- RECTIFICAR del Anexo de la Resolución N° 1464/11, los datos consignados en la designación del docente MUSSO Miguel Omar CUIL N° 20-11845980-7 que quedará redactado: Establecimiento: E.E.B.A. N° 38 -Localidad Chichinales- CUE 6200833 - ID 13 - Maestro Especial (Electricidad)– Turno N- Fecha de Alta: 10/06/2002 Ingreso Interino Vacante: Creac. Res N° 2440/04.-

ARTÍCULO 9°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Delegaciones Regionales de Educación y por su intermedio a las supervisiones, establecimientos e interesados, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria, a la Unión de Trabajadores de la Educación (UnTER) y a la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Río Negro, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2192  
SG/FS.-

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental  
a cargo de Presidencia

ANEXO I - RESOLUCION N° 2192

CUIL	Apellido y Nombre	Establecimiento	Localidad	Cargo	CUE	Id	T	Alta	Vacante
27-22891740-6	SANCHEZ, Paula	Esc. Primaria Común N° 350	General Roca	Maestro de Grado	6200761	5	M	23/02/2004	Creac. Resol. N° 2687/98
27-20339299-6	LLAVEL, Mónica del Carmen	Esc. Primaria Común N° 226	Lamarque	Maestro de Grado	6200273	19	M	01/06/2003	Trasl. Barelli Ana Resol. N° 2398/98
27-21498537-9	WEIMAR, Mónica Liliana	Esc. Primaria Común N° 53	Cipolletti	Maestro de Grado	6200446	21	M	22/02/2001	Renun. Renzetti Resol N 1378/86
27-26777118-4	CARBAJAL PALMA, Pabla Beatriz	Esc. Primaria Común N° 264	Cipolletti	Maestro de Grado	6200594	11	M	23/02/2004	Traslado Vasquez Res.N°1576/93
27-24078792-5	CHAVEZ, Enriqueta	Esc. Primaria Común N° 86	Gral. Roca	Maestro de Grado	6200127	19	T	23/02/2004	Baja por incap. Sasso, Elda Res.3853/99
27-17793994-9	FERRARI, Miriam Noemi	Esc. Primaria Común N° 56	Gral. Roca	Maestro de Grado	6200005	15	T	21/02/2005	Trasl. Perez Pertino Resol N° 86/97
27-25277185-4	SCOTTO, Natalia Veronica	Esc. Primaria Común N° 188	Cinco Saltos	Maestro de Grado	6200551	30	T	23/02/2004	Ascenso Raducci resol N° 1611/90
27-23348953-6	CARCAMO, Marcela Leonor	Esc. Primaria Común N° 88	Cinco Saltos	Maestro de Grado	6200443	6	M	21/02/2005	Trasl. Harada Susana Resol. N° 134/90
27-27430300-5	SANTILLAN, Deolinda del V.	Esc. Primaria Común N° 56	Gral. Roca	Maestro de Grado	6200005	28	T	23/02/2004	Trasl. Martinez Patricia Resol.294/03
27-24965327-1	FLORES, Noemí del Valle	Esc. Primaria Común N° 247	Balsa Las Perlas	Maestro de Grado	6200587	15	T	09/04/2001	Trasl. Monserrat Rodolfo Resol. 755/95

23-16653680-4	LENZI Ada	Esc. Primaria Común N° 247	Villa Regina	Maestro de Grado	6200026	17	T	23/02/2004	Renuncia Ríos, Nora Resol. 1275/94
20-13175632-2	MARTIN, Carlos Roberto	E.E.B.A. N° 23	Lamarque	Maestro Especial Carpintería	6200236	3	N	30/07/2003	Creac. Resol. N° 1748/85
27-12757445-1	CARTER, Iris	E.E.B.A.N° 10	Bariloche	Maestro Especial Cerámica	6200297	14	N	12/02/2000	Creac. Resol. N° 2432/93
20-24413172-8	ARRAZTOA, Carlos Facundo	Esc. Primaria Común N° 294	Cipolletti	Maestro Especial Música	6200200	10	M	03/03/2005	Renun. Salvucci Maria.Resol. N° 2639/09
27-24930030-1	CALANCHA JURADO, Remmy Argelina	Esc. Primaria Común N° 284	Bariloche	Maestro Especial Plástica	6200480	11	M	21/02/2003	Creación Resol N° 205/82
27-17633823-2	LOPEZ, Estela Maria	SNP-Z II AVE I	General Roca	Técnico Asistente Social	6290920	6	M	21/02/2005	Creación Resol. N° 200/96
27-24876394-4	BENITEZ, Ana Carolina	E.E.E.N° 7	Viedma	Técnico Escuela Especial Asistente Social	6200283	36	T	14/04/2004	Renun.Suarez Lidia Resol. N° 1127/06
27-27194706-8	BRUCE, Barbara Jesica	E.E.E. N° 22	Viedma	Técnico Escuela .Especial Asistente Social	6200832	20	M	19/05/2003	Renun.Suarez Lidia Resol. 1127/06

ANEXO II - RESOLUCION N° 2192

CUIL	Apellido y Nombre	Establecimiento	Localidad	Cargo	CUE	Id	T	Alta	Vacante
27-27595575-8	CARRIZO, Ana Carolina	Jardín Maternal N° 11	Sierra Grande	Maestra de Sección Jard. Maternal-Jornada Simple	6200661	7	T	21/02/2005	Creación Resolución N° 1106/99
27-24163100-7	PRIETO, Sonia	Esc. Primaria Común N° 242	Peñas Blancas	Maestra de Sección	6200147	6	M	01/03/2001	Creación Resol 4267/00
27-25490958-6	SANTI, Mónica	Esc. Primaria Común N° 343	Bariloche	Maestra de Sección	6200435	21	T	23/07/2005	Trasl. Rosseto Francisca Resol. 3663/04
27-25115778-8	PALACIO, Noelia	Esc. Primaria Común N° 190	Paraje Ñirihuau	Maestra de Sección	6200467	9	T	18/06/2002	Creación Resol. 1734/02
20-24656678-0	PERALTA, Marino Gaspar	Sup.Nivel Inicial Zona I –	Viedma	Técnico Asistente Social	6290006	2	T	07/04/2005	Renun.Di Carli Maria Daniela Resol. 891/07